

Guayaquil, mayo 4 del 2011

Señores:

Junta General de Accionistas de Bagianela S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y al tenor de la resolución N° 90-1-5-3006 de la Superintendencia de Compañías, que consta en el R.O. N° 445 de mayo 28 de 1990, presento mi informe anual en calidad de Gerente de Bagianela S.A. en los siguientes términos.

Al 31 de diciembre del 2010, la utilidad antes del 15% de participación a empleados e impuestos a la renta fue de US\$412.94 la misma que deducida el 15% de la participación a empleados fue de US\$61.94, deducida la amortización por perdidas por US\$244.85 e impuesto a la renta por US\$26.54, resulta una utilidad neta de US\$79.61.

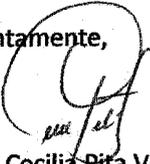
De acuerdo con la Ley de Compañías, las sociedades anónimas deben apropiar de su utilidad neta el 10% para reserva legal, correspondiente en el presente ejercicio el valor de US\$7.96

Analizando la situación financiera de Bagianela S.A. podemos ver que la deuda que tiene la Compañía es con sus Accionistas, la cual se encuentra respaldada con sus activos.

Los registro contables se encuentran bajo los legalmente recomendados por las autoridades y su situación financiera es sana.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza y soporte depositado en la administrativa.

Atentamente,


Dra. Cecilia Pita Vincés

Gerente General

